



Provincia de Santa Fe

Consejo de la Magistratura

Se deja constancia que a partir de la fecha 29 de Julio de 2022, se publica la citación a la **Entrevista Oral** (conforme artículo 21° del Decreto N° 0854/16 modificado por el artículo 1° del Decreto 0843/20 y artículo 8° inc. b) y c) de la Resolución N° 128/16), a los fines del artículo 28° del Decreto N° 0854/16 y Art. 1 de la Resolución N° 0127/2016.

Dr. Brian A. Kilgelmann
Director General Subr.
del Consejo de la Magistratura y
Luzes (Procuración) de la Provincia de Santa Fe

CONCURSO: Fiscales y Fiscales Adjuntos del Ministerio Público de la Acusación – de las Circunscripciones Judiciales N° 1; N° 2; N° 4 y N° 5

El Presidente del Consejo de la Magistratura informa que en el marco del concurso para cubrir los cargos de: **Fiscales y Fiscales Adjuntos del Ministerio Público de la Acusación – de las Circunscripciones Judiciales N° 1; N° 2; N° 4 y N° 5**, las Entrevistas Orales y Públicas se celebrarán los siguientes días y horarios en las ciudades de Santa Fe y Rosario:

ROSARIO

“Sala de Audiencia Penal N° 1” -1° piso- (calle Pellegrini) del Edificio de Tribunales de la ciudad de Rosario

Jueves 04 de Agosto de 2022

Nº	APELLIDO Y NOMBRE	FECHA	HORARIO
01	AIELLO, Guillermina	04/08/2022	13:00
02	ARTACHO, Lisandro	04/08/2022	13:30
03	AVILA, Gastón	04/08/2022	14:00
04	BALBIS, Aquiles Nestor	04/08/2022	14:30
05	BERNARDI, Amilcar Carlos	04/08/2022	15:00
06	BRESSANELLI, Mariana Silvia	04/08/2022	15:30
07	CARDINALI, Cecilia Maria	04/08/2022	16:00
08	DEBIASI, Brenda	04/08/2022	16:30
09	EDERY, Matias	04/08/2022	17:00
10	GONZALEZ RAGGIO, Ramiro Ariel	04/08/2022	17:30

Deberán concurrir, munidos de su DNI, a fin de acreditar su identidad

Dr. Brian A. Kilgelmann
Director General Subr.
del Consejo de la Magistratura y
Luzes (Procuración) de la Provincia de Santa Fe

DECRETO 0854/16 (modificado por Decreto 0843/20): “ARTÍCULO 21° - Entrevista Oral. (...) El Presidente deberá dar publicidad de la fecha de la entrevista por medios adecuadas a tal fin y dispondrá la forma de registro de dicha audiencia. Los postulantes del concurso que se evalúa no podrán presenciar la entrevista de otros postulantes del mismo concurso...”
“ARTÍCULO 22° - Inasistencias. La inasistencia de alguna de los postulantes a la prueba de oposición, al examen psicotécnico o a la entrevista oral y pública, implicará, a partir de su verificación, la exclusión automática e irrecorrrible del concurso.”
RESOLUCIÓN 0128/16: “ARTÍCULO 8°...b) La Entrevista se realizará en el lugar que se disponga la prueba la prueba de oposición o se disponga por el Presidente o la Secretaría... c) Se dispondrá una adecuada comunicación de la Entrevista en caso de no haber sido efectuada en forma inmediatamente posterior o la prueba de oposición...”



Provincia de Santa Fe
Consejo de la Magistratura

ROSARIO

“Sala de Audiencia Penal N° 1” -1° piso- (calle Pellegrini) del Edificio de Tribunales de la ciudad de Rosario

Viernes 05 de Agosto de 2022

Nº	APELLIDO Y NOMBRE	FECHA	HORARIO
01	EIRIS, Agustina	05/08/2022	09:00
02	ESTRADA MENDOZA, Cindi M	05/08/2022	09:30
03	FABBRO, Marisol	05/08/2022	10:00
04	FELDMAN, Julia	05/08/2022	10:30
05	FERLAZZO, Alejandro Ariel	05/08/2022	11:00
06	FERTITTA, Agustina	05/08/2022	11:30
07	GIALDINI, Barbara	05/08/2022	12:00
08	GIGLI, Maria Victoria	05/08/2022	12:30
09	GIRO, Diego Maximiliano	05/08/2022	13:00
10	GLIKMAN, Barbara	05/08/2022	13:30
11	GRANATO, Maria De Los Angeles	05/08/2022	14:00
12	GRANATO, María Teresa	05/08/2022	14:30
13	HEREÑÚ, Valentín Miguel	05/08/2022	15:00
14	LAMARI BUSQUET, Daiana Evelin	05/08/2022	15:30
15	LASCIALANDARE, Eugenia	05/08/2022	16:00
16	LEDESMA, Juan Carlos Alberto	05/08/2022	16:30
17	LLAUDET MAZA, María Virginia	05/08/2022	17:00

DECRETO 0854/16 (modificado por Decreto 0843/20): “ARTÍCULO 21° - Entrevista Oral. (...) El Presidente deberá dar publicidad de la fecha de la entrevista por medios adecuados a tal fin y dispondrá la forma de registro de dicha audiencia. Los postulantes del concurso que se evalúa no podrán presenciar la entrevista de otros postulantes del mismo concurso...”

“ARTÍCULO 22° - Inasistencias. La inasistencia de alguno de los postulantes a la prueba de oposición, al examen psicotécnico o a la entrevista oral y pública, implicará, a partir de su verificación, la exclusión automática e irrecorrible del concurso.”

RESOLUCIÓN 0128/16: “ARTÍCULO 8°...b) La Entrevista se realizará en el lugar que se disponga la prueba la prueba de oposición o se disponga por el Presidente o la Secretaría... c) Se dispondrá una adecuada comunicación de la Entrevista en caso de no haber sido efectuada en forma inmediatamente posterior a la prueba de oposición...”

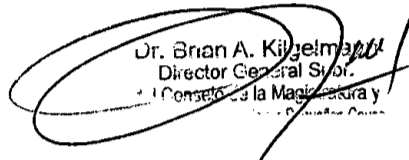


Provincia de Santa Fe
Consejo de la Magistratura

18	MAGGIORI, María Jorgelina	05/08/2022	17:30
19	MARCOLIN LOBERSE, Ma. C	05/08/2022	18:00
20	PIEMONTE, Fabiola Vanesa	05/08/2022	18:30

Deberán concurrir, munidos de su DNI, a fin de acreditar su identidad.

SANTA FE

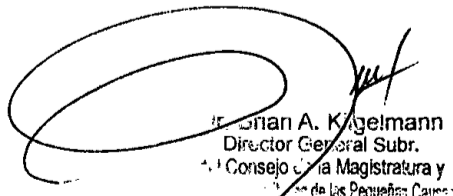

Dr. Brian A. Kigelmann
Director General Subr.
del Consejo de la Magistratura y
de los Pequeños Cueros

“Sala de Audiencias Penal N° 6°” del Edificio de Tribunales de la ciudad de Santa Fe

Martes 09 de Agosto de 2022

Nº	APELLIDO Y NOMBRE	FECHA	HORARIO
01	AIELLO, Héctor José	09/08/2022	13:00
02	BENITEZ, Alejandro Franco	09/08/2022	13:30
03	DÍAZ, Georgina Soledad	09/08/2022	14:00
04	ESCOBAR CELLO, Luciana	09/08/2022	14:30
05	ESPONDA, Valeria	09/08/2022	15:00
06	GALEANO, Vivian Ester	09/08/2022	15:30
07	HAEFFELI, María Rosario	09/08/2022	16:00
08	ILERA, Barbara	09/08/2022	16:30
09	LACUADRA, Carlos Manuel	09/08/2022	17:00
10	LASCURAIN, Ignacio	09/08/2022	17:30

Deberán concurrir, munidos de su DNI, a fin de acreditar su identidad.


Dr. Brian A. Kigelmann
Director General Subr.
del Consejo de la Magistratura y
de los Pequeños Cueros

DECRETO 0854/16 (modificada por Decreto 0843/20): “ARTÍCULO 21° - Entrevista Oral. (...) El Presidente deberá dar publicidad de la fecha de la entrevista por medios adecuados a tal fin y dispondrá la forma de registro de dicha audiencia. Los postulantes del concurso que se evalúa na padrón presenciar la entrevista de otros postulantes del mismo concurso...”
“ARTÍCULO 22° - Inasistencias. La inasistencia de alguno de los postulantes a la prueba de oposición, al examen psicotécnico o a la entrevista oral y pública, implicará, a partir de su verificación, la exclusión automática e irrecorrible del concurso.”
RESOLUCIÓN 0128/16: “ARTÍCULO 8°...b) La Entrevista se realizará en el lugar que se disponga la prueba de oposición a se disponga por el Presidente o la Secretaría... c) Se dispondrá una adecuada comunicación de la Entrevista en casa de no haber sido efectuada en forma inmediatamente posterior a la prueba de oposición...”



Provincia de Santa Fe
Consejo de la Magistratura

SANTA FE

“Sala de Audiencias Penal N° 6°” del Edificio de Tribunales de la ciudad de Santa Fe

Miércoles 10 de Agosto de 2022

Nº	APELLIDO Y NOMBRE	FECHA	HORARIO
01	LEMA, Gabriela Mercedes	10/08/2022	09:00
02	LEMA, Julio Marcelo	10/08/2022	09:30
03	LOYOLA, Guillermo Nicolás	10/08/2022	10:00
04	MACHADO, Pedro Ignacio	10/08/2022	10:30
05	MAGLIER, Nicolás Aureliano	10/08/2022	11:00
06	MARICHAL, Juan Sebastián	10/08/2022	11:30
07	MINNITI, Maria Celeste	10/08/2022	12:00
08	NESSIER, Raúl Marcelo	10/08/2022	12:30
09	NIGRO, Agustín Maria	10/08/2022	13:00
10	OGGERO GENTINETTA, Juan Pablo	10/08/2022	13:30
11	SORIA, Adrián Dario	10/08/2022	14:00
12	MAXIMINO, Marcelo	10/08/2022	14:30
13	MEINERO, Diego Ariel	10/08/2022	15:00
14	MIATELLO, Franco	10/08/2022	15:30
15	NAVONE, Noelia Beatriz	10/08/2022	16:00
16	O'CONNELL, Viviana Elisabet	10/08/2022	16:30
17	OLIVA, Marina Belén	10/08/2022	17:00
18	ORTIGOZA, Carlos Ernesto Jose	10/08/2022	17:30

DECRETO 0854/16 (modificado por Decreto 0843/20): “ARTÍCULO 21° - Entrevista Oral. (...) El Presidente deberá dar publicidad de la fecha de la entrevista por medios adecuados a tal fin y dispondrá la forma de registro de dicha audiencia. Los postulantes del concurso que se evalúa no podrán presenciar la entrevista de otros postulantes del mismo concurso...”

“ARTÍCULO 22° - Inasistencias. La inasistencia de alguno de los postulantes a la prueba de oposición, al examen psicotécnico o a la entrevista oral y pública, implicará, a partir de su verificación, la exclusión automática e irrecorrible del concurso.”


RESOLUCIÓN 0128/16: “ARTÍCULO 8°...b) La Entrevista se realizará en el lugar que se disponga la prueba la prueba de oposición o se disponga por el Presidente o la Secretaría... c) Se dispondrá una adecuada comunicación de la Entrevista en caso de no haber sido efectuada en forma inmediatamente posterior a la prueba de oposición...”



Provincia de Santa Fe
Consejo de la Magistratura

19	PAPONI ARIZAGA, Luisina Maria	10/08/2022	18:00
20	SANGUINETTI, Martín Oscar	10/08/2022	18:30

Deberán concurrir, munidos de su DNI, a fin de acreditar su identidad.



Jr. Brian A. Kigelmann
Director General Subr.
Consejo de la Magistratura y
de la Penitenciaría

DECRETO 0854/16 (modificado por Decreta 0843/20): "ARTÍCULO 21° - Entrevista Oral. (...) El Presidente deberá dar publicidad de la fecha de la entrevista por medios adecuados a tal fin y dispondrá la forma de registro de dicha audiencia. Las postulantes del concurso que se evolúa no podrán presenciar la entrevista de otros postulantes del mismo concurso..."

"ARTÍCULO 22° - Inasistencias. Lo inasistencia de alguna de las postulantes a la prueba de oposición, al examen psicotécnico o a la entrevista oral y pública, implicará, a partir de su verificación, la exclusión automática e irrecorrible del concurso."

RESOLUCIÓN 0128/16: "ARTÍCULO 8°... b) La Entrevista se realizará en el lugar que se disponga la prueba la prueba de oposición o se disponga por el Presidente o la Secretaría... c) Se dispondrá una adecuada comunicación de la Entrevista en caso de no haber sido efectuado en forma inmediatamente posterior a la prueba de oposición..."